



Expediente n.º: 260/2026

Anuncio de Alcaldía

Procedimiento: Procedimiento Genérico - Tribunal del Jurado (Bienio 2027-2028)

Fecha de iniciación: 07/09/2026 11:43 2026-E-RC-777

ANUNCIO DE ALCALDÍA

Teniendo en cuenta que el artículo 13.2, párrafo primero, de la ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado establece que «los candidatos a jurados a obtener por sorteo se extraerán de la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo, ordenada por municipios, relacionada, dentro de éstos, alfabéticamente y numerada correlativamente dentro del conjunto de la provincia. Dicha lista se remitirá para su anticipada exposición durante siete días a los respectivos Ayuntamientos».

En cumplimiento de la citada normativa, se procede a la exposición de las listas en las oficinas municipales desde la fecha de firma electrónica del presente Anuncio (al menos siete días hábiles antes del sorteo) y hasta el día 21 de septiembre de 2026, fecha del sorteo de candidatos del tribunal del Jurado que se va a celebrar en esta provincia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

